



NOTA SECRETARIAL.- Santa Cruz de Lorica, trece (13) de abril de 2021.

Señor Juez, proceso ejecutivo, pendiente de impartir tramite. Sírvasse proveer.

PABLO GARI PADILLA
Secretario

AUTO. Santa Cruz de Lorica, trece (13) de abril de 2021.

Proceso verbal reivindicatorio	
Demandante	Yamira Isabel Behaine Urango y otros
Demandado	Aminton Alvarez Alvarez y otros
Radicado	23.417.40.89.001.2017.00158.00

1. Vía correo electrónico institucional la Inspección urbana de policía Municipal presentó despacho comisorio debidamente diligenciado sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 146-17568. Así las cosas, procederá el despacho agregar al expediente el despacho comisorio N°004 del 06 de febrero de 2020 expedido por esta dependencia judicial. En tal virtud se,

RESUELVE:

PRIMERO: Agréguese al expediente el despacho comisorio N°004 del 06 de febrero de 2020.

SEGUNDO: Archivar el expediente previa anotaciones en el sistema justicia XXI web, TYBA y almacenamiento en Ondrive.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR FABIE LA CRUZ VITAR
JUEZ

23.417.40.89.001.2017.00158.00

Firmado Por:

HECTOR FABIO DE LA CRUZ VITAR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOO MUNICIPAL LORICA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

59421f99e138f90d829113cbf3592383cfe702524346559db874693970fbd129

Documento generado en 13/04/2021 07:28:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>